

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 648

1 de marzo de 2018

Presentada por el señor *Dalmau Ramírez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para que el Senado de Puerto Rico le retire la confianza al Sr. Héctor Pesquera como secretario del Departamento de Seguridad Pública y solicite al gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosselló Nevares, que lo destituya inmediatamente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Senado de Puerto Rico confirmó el nombramiento del señor Héctor Pesquera como secretario del Departamento de Seguridad Pública el día 8 de mayo de 2017. Eventualmente se le adjudicó un salario de \$248,500 anuales. Durante su proceso de confirmación se levantaron serios cuestionamientos que nunca fueron adjudicados a satisfacción del pleno de este cuerpo. En el transcurso del pasado año hubo planteamientos en el Senado para interpelar al Secretario con el propósito de dirimir y aquilatar elementos de su desempeño, derivados de su deber de garantizar la consecución de las leyes en nuestro Archipiélago. No obstante, las deficiencias que refleja su administración de la seguridad pública en el momento presente requieren, ya no su comparecencia a una vista de interpelación, sino su destitución inmediata e irreversible.

El señor Héctor Pesquera fracasó en su gestión como superintendente de la policía de Puerto Rico durante el cuatrienio comprendido entre el 2009 y el 2012 a tal grado que provocó que esa Agencia fuera vergonzosamente colocada bajo la monitoría directa del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico. En la actualidad, tras el paso del huracán María, el Secretario no ha logrado esclarecer con exactitud el número de muertes vinculadas a ese ciclón categoría 5. A esos efectos, los números ofrecidos por el Secretario en su gestión como supervisor del Instituto de Ciencias Forenses han sido desmentidos públicamente por la prensa local, la prensa estadounidense y la prensa internacional, al punto que gobernador ha recurrido a un organismo independiente para que evalúe los pormenores del asunto. A su vez, tampoco ha sido transparente con relación a las circunstancias que llevaron a la salida de subalternos suyos en el período de mayor emergencia y devastación, como lo fueron la comisionada del Negociado de la Policía, Michelle Hernández de Fraley, y Abner Gómez, comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas. Entre otras deficiencias, las autoridades federales afirman que bajo la administración del señor Pesquera, en la policía de Puerto Rico, la cadena de comando se encuentra en entredicho. Y que el uso desmedido, innecesario y legalmente cuestionable de la fuerza por parte de la policía ha dado paso a la violación de derechos civiles y a la restricción de derechos constitucionales.

Hoy día el Secretario se muestra más que insensible cuando resulta increpado por la prensa como consecuencia de la evidente alza en el narcotráfico, asesinatos, homicidios y otros crímenes violentos, así como la criminalidad en general, según se desprende parcialmente de los datos reflejados por la División de Estadísticas de la Criminalidad de la Policía de Puerto Rico. Lamentablemente los datos ofrecidos en la página web de la policía no están totalmente al día, por eso el pueblo ha venido a depender de la información provista por el Secretario como portavoz. Sin embargo éste, cuando no recurre simplemente a no compartir la información que se le solicita, ofrece justificaciones acomodaticias y refleja un manejo selectivo de las estadísticas. Todo esto

sugiere una falsa representación intencional de la realidad, así como una falta de visión y planificación en el cumplimiento de sus responsabilidades impuestas por Ley.

Como si todo esto no fuera suficiente para retirarle la confianza al Secretario, sus comentarios cínicos, arrogantes y desacertados manifestados públicamente en días recientes evidencian de su faz que no es digno de la confianza de este cuerpo. Entre otros asuntos, afirmó que se siente tranquilo al desplazarse solo por áreas públicas en Puerto Rico, cuando es de conocimiento general que el Secretario cuenta con una escolta de protección permanente a su haber. Y señaló que su exorbitante sueldo de \$248,500 anuales, es el salario que necesita “para sobrevivir”. Esto no es sólo un escupitajo en el rostro de la clase trabajadora del país, sino que es muestra de que él necesita más al Departamento de Seguridad Pública de lo que el referido Departamento y el pueblo de Puerto Rico lo necesitan a él.

Por todo lo anterior, no es posible que el Secretario goce de la confianza de este cuerpo. Consecuentemente este Senado le retira la confianza al señor Héctor Pesquera como secretario del Departamento de Seguridad Pública y le solicite al gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosselló Nevares, que lo destituya de forma inmediata e irreversible.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Retirar la confianza al señor Héctor Pesquera como secretario del
- 2 Departamento de Seguridad Pública y solicitarle al gobernador de Puerto Rico, Hon.
- 3 Ricardo Rosselló Nevares, su destitución inmediata e irreversible.
- 4 Sección 2.- Copia de esta Resolución será enviada al gobernador de Puerto Rico,
- 5 Hon. Ricardo Rosselló Nevares.
- 6 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.